



RESOLUCION No. 597-AD-77

Lima, 24 de Mayo de 1977

Visto el Informe N° 060-OCIE-77 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que del citado Informe se desprende que es necesario aprobar el Presupuesto Adicional por: Dieciseis mil doscientos ochenticuatro y 00/100 soles oro (S/. 16,284.00) para la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército, por concepto de corte y de eliminación de desmonte que no se había considerado en el Presupuesto Base;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley 20555, los Arts. 10.03 y 10.06 del D.S. N° 36 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PRESUPUESTO ADICIONAL ascendente a la suma de: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 16,284.00) para la obra: REACONDICIONAMIENTO DEL VELODROMO DEL PUENTE DEL EJERCITO a cargo de DON CLAUDIO CAMPOS SANCHEZ.
Afectese el egreso a la Partida 08.01, Proyecto 1064.1.1., Programa 1064 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y comuníquese.

CED/OCIE
ALE/nb.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

973.
20 MAYO 1977

597

INFORME N° 060-OCIE-77

A : SR. MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : FEBRERO, 28 DE 1977

ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL

REF. : INFORME N° 002-UPOE-77

=====

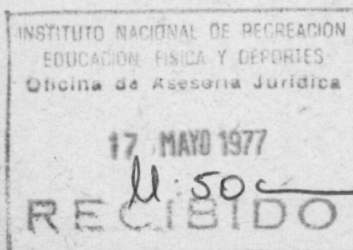
Señor Director Ejecutivo :

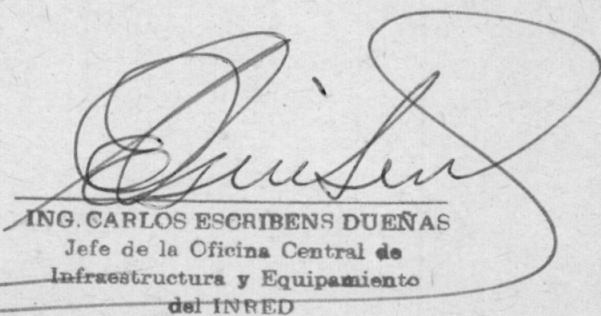
Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar
le lo siguiente :

- El Jefe de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la oficina a mi cargo, mediante el Informe de la referencia eleva para aprobación Presupuesto Adicional para la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército, correspondiente a corte y eliminación de desmonte. Esta partida según se informa no fue considerada en el Presupuesto Base para la obra en referencia, por no existir desmonte en las dimensiones actuales.
- Del estudio efectuado por la UPOE, se desprende que el Presupuesto Adicional asciende a la suma de S/ 16,284.00.

Por lo expuesto y de conformidad con los Arts. - 10.03 y 10.06 del D.S. N° 36 de 6-10-61 del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, es opinión de esta Jefatura se apruebe el Presupuesto Adicional por S/16,284.00.

Atentamente,




ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

INFORME N° 002-UPOE-77

A : ING. CARLOS ESCRIBENS D
JEFE DE OCIE

DE : ING. ALFREDO ROSSI H.
JEFE DE UPOE

ASUNTO : PRESUPUESTO POR TRABAJOS ADICIONALES
OBRA N° 19-0-76 "REACONDICIONAMIENTO VELODROMO
PUENTE DEL EJERCITO"-CONTRATISTA :SR.CLAUDIO CAMPOS

REF. : INFORME N° 28-MSF-76

FECHA : ENERO, 5 de 1977

En relación al asunto indicado, informo a Ed., lo siguiente:

- 1.- Mediante el Informe de la referencia, el Ing. Miguel Saavedra, presenta un estudio detallado sobre el particular y - en base a diversas consideraciones de su opinión favorable a la aprobación del presupuesto adicional, referente a corte y eliminación del desmonte tipo basura, que los moradores aledaños a la zona del velodromo, frente a la línea del tren, acumulan sin control alguno.
Sin la eliminación de este desmonte, no se podría llevar a - cabo los trabajos de construcción del muro de ladrillo, considerado dentro del contrato de reacondicionamiento.
- 2.- El mismo informe determina el monto de este presupuesto adicional de acuerdo al adjunto detalle:

Partida	Unid.	Metrado	PrecioUN.	Monto
Corte y eliminación				
de desmonte	M3	60.00	230.00	<u>13,800.00</u>
				13,800.00
Direc.Técnica, Utilidad, etc. 18%				<u>2,484.00</u>
			Total : S/.	<u>16,284.00</u>
				=====

Por lo expuesto, me permito sugerir por la aceptación - de este presupuesto adicional y su tramitación para su correspondiente aprobación.

Atentamente,

UPOE/ARH.
hbv.

A : ING. ALFREDO ROSSI H.
JEFE DE UPOE
DE : ING. MIGUEL SAAVEDRA FARFAN
ASUNTO : CORTE Y ELIMINACION DE DESMONTE NO CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO
DE LA OBRA "REACONDICIONAMIENTO DEL VELODROMO PUENTE DEL EJERCITO"
FECHA : DICIEMBRE, 20 de 1976

En la visita de Inspección realizada el día 9 de diciembre a la obra denominada "Reacondicionamiento del Velodromo del Puente del Ejército", el Sr. Claudio Campos Contratista de la obra manifestó que el desmonte acumulado en la zona que da a la línea del tren no había sido considerado en el presupuesto elaborado para el efecto por la Oficina de Infraestructura del INRED, por lo cual el contratista pide se le considere dicha partida como gasto adicional.

Al respecto informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- El desmonte en mención no se considero en el presupuesto por cuanto que en el mes de junio (mes de elaboración del presupuesto) el desmonte no existía en las dimensiones actuales.
- 2.- A la fecha de inicio de los trabajos (1° de diciembre de 1976) se ha acumulado un desmonte a todo lo largo de la zona que da a la línea del tren y en la cual se levantará un muro perimétrico.
- 3.- El desmonte acumulado es de 60 metros cúbicos

De lo anteriormente expuesto sugiero se considere al contratista - el gasto adicional y se le autorice a realizar los trabajos de corte y eliminación de desmonte en la zona que da a la línea del tren.

El gasto adicional que debe reconocerse es de S/. 16,284.00, los cuales - han sido calculados de la siguiente manera:

Desmonte : 60 m3.
Gasto por M3. : S/. 230.00
Total $230 \times 60 =$ S/. 13,800.00
Dirección Técnica y Utilidad 18% = S/. 2,484.00
TOTAL: S/. 16,284.00

Es todo cuanto debo informar a Ud.,

Atentamente,

ING. MIGUEL SAAVEDRA FARFAN
OCIE-INRED



973
20 MAYO 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Aprobación Presupuesto Adicional
Obra: Reacondicionamiento del
Velódromo del Puente del Ejército

INFORME N° 485-OAJ-77

AL DIRECTOR EJECUTIVO

1. La Oficina de Infraestructura y Equipamiento ha solicitado la aprobación del Presupuesto Adicional para la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército y que corresponde al corte e eliminación de desmonte.

Según se desprende del informe del Jefe de la Unidad de Proyectos de la OCIE la partida respectiva no fue considerada en el Presupuesto Base para la obra en referencia, considerando que en ese momento no existía el desmonte como se encuentra en la actualidad - en tanta dimensión. El indicado Presupuesto Adicional asciende a S/. 16,284.00.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar el Presupuesto Adicional ascendiente a DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 16,284.00), para la Obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército a cargo de don CLAUDIO CAMPOS SANCHEZ, existiendo para tal efecto la disponibilidad presupuestal en el Programa 1064, Proyecto 1064.1.1 según el Informe N° 114-OCA-77 de 17 de Mayo de 1977 de la Oficina Central de Administración.

La aprobación del referido Presupuesto Adicional se efectúa en armonía a lo dispuesto en los Arts. 10.03 y 10.06 del D.S. N° 36 de 6-10-61.

Lima, 20 de Mayo de 1977.



TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

973
20 MAYO 1977

INFORME 114 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad Pptal. Obra Reacondicionamien
to del Velódromo del Puente del Ejército.
Fecha : Lima, 17 de Mayo de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal en el Programa 1064, Proyecto 1064.1.1, para la aprobación del Presupuesto Adicional de la Obra Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército.

Es cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.

Inc: Proyec. Resoluc.
: Inf. 060-OCIE-77
: Inf. 28-MSF-76
: Inf. 002-UPOE-77

